



No llores si me amas

No llores si me amas. ¡Si conocieras el don de Dios y lo que es el Cielo! ¡Si pudieras oír el cántico de los Ángeles y verme en medio de ellos! ¡Si pudieras ver desarrollarse ante tus ojos los horizontes, los campos eternos y los nuevos senderos que atravieso! ¡Si por un instante pudieras contemplar, como yo, la belleza ante la cual todas las otras bellezas palidecen!

¿Tú me has visto, me has amado en el país de las sombras, y no te resignas a verme y amarme en el país de las inmutables realidades? Créeme, cuando la muerte venga a romper tus ligaduras como ha roto las que a mí me encadenaban, y cuando un día, que Dios ha fijado y conoce, tu alma venga a este Cielo en que te ha precedido la mía, ese día volverás a ver a aquel que te amaba y que siempre te ama, y encontrarás su corazón con todas sus ternuras purificadas.

Volverás a verme, pero transfigurado, extático y feliz, no ya esperando la muerte, sino avanzando contigo, a quien llevaré por los senderos nuevos de la luz y de la vida, bebiendo con embriaguez, a los pies de Dios, un néctar del cual nadie se saciará jamás. Enjuga tus lágrimas y no llores si me amas.

(San Agustín)

Parroquia Ntra. Sra. De los Remedios (Torrealta)